

Del 28 de marzo al 01 de abril de 2016

EL INEI VIENE EJECUTANDO EL CENSO NACIONAL DE POBLACIÓN EN LOS CENTROS JUVENILES DE DIAGNÓSTICO Y REHABILITACIÓN

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en coordinación con el Poder Judicial, viene realizando del 28 de marzo al 01 de abril del presente año, el Censo Nacional de la Población en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación, dirigido a las y los adolescentes que se encuentran con medida de internamiento en los Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación.

Los resultados de esta investigación estadística servirán para elaborar políticas públicas de prevención de las infracciones a la ley penal y conductas de riesgo por las y los adolescentes, orientadas a la reeducación, rehabilitación y reincorporación de esta población vulnerable a la sociedad.

Investigación estadística empadronará a 2 mil jóvenes

Este Censo se realizará en 10 Centros Juveniles de Diagnóstico y Rehabilitación ubicados en los departamentos de Lima, Arequipa, Lambayeque, Cusco, Junín, Piura, Ucayali y La Libertad.

La población a censar está conformada por 2 mil jóvenes, de los cuales el 48% de ellos se encuentra en Lima. En esta actividad participarán 10 coordinadores de centros juveniles y 65 empadronadores.

Asimismo, el INEI informó que el cuestionario contará con un total de 179 preguntas que aborda temas relacionados a: Condiciones Sociales y Familiares de las/los adolescentes infractores, Situación de la infracción penal, Condiciones de Vida, Rol de las instituciones, así como Expectativas de las (los) adolescentes al salir del centro juvenil.

“Los resultados de esta investigación estadística servirán para elaborar políticas públicas de prevención de las infracciones a la ley penal y conductas de riesgo por las y los adolescentes, orientadas a la reeducación, rehabilitación y reincorporación de esta población vulnerable a la sociedad”, subrayó el Jefe del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), Dr. Aníbal Sánchez Aguilar.

Agradecemos su publicación
Oficina Técnica de Difusión